



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 8 de Junio de 2010

400/10

Expte. N° 14.429/09

VISTO:

Que mediante Resolución N° 1095/09 se otorga la Asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad, correspondiente a una categoría 04, a la Srta. Rosana del Valle Escalante, Personal de Servicio, Cat. 07 del Agrupamiento Servicios Generales de esta Facultad desde el 1° de noviembre del año en curso por seis (6) meses o hasta la sustanciación del Concurso del cargo vacante de Mayordomo; teniendo en cuenta que dicha asignación finalizó el 30 de abril del año en curso, y al haberse cubierto el citado cargo a partir del 1 de junio del año en curso; atento que es procedente prorrogar la misma hasta el 31 de mayo de 2010, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la Asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad, correspondiente a una categoría 04, a la Srta. Rosana del Valle ESCALANTE, Personal de Servicio, Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales de esta Facultad, desde el 1 al 31 de mayo de 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Directora Administrativo Económica Sra. Graciela Isabel LOPEZ, Srta. Rosana del Valle ESCALANTE, Dpto. Liquidaciones de Haberes, División Personal, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA